



# Grays Harbor County District Court

*Megan M. Valentine, Judge, Dept. 1*

*Andrea Vingo, Judge, Dept. 2*

*MiHa Kapaki, Court Administrator*

102 W. Broadway, Room 202 Montesano, WA

Telephone 360-249-3441 Fax 360-249-6831

2109 Sumner Ave, Room 201 Aberdeen, WA

Telephone 360-532-7061 Fax 360-532-7704

[www.graysharbor.us](http://www.graysharbor.us)

*Usted está recibiendo estas instrucciones porque solicitó una audiencia de mitigación.*

## AUDIENCIA DE MITIGACIÓN EN PERSONA



Debe presentarse ante la corte en la fecha y hora indicadas en el aviso de audiencia adjunto, a menos que quiera hacer su audiencia por Zoom, por correo postal o por correo electrónico, o una contra mitigación (se explica a continuación). Al pedir una audiencia de mitigación, usted admite que cometió la infracción. Se requiere prueba de seguro o registro si la citación está relacionada con una de las infracciones que recibió. Si usted no se presenta a la audiencia, se determinará que usted cometió la infracción, se agregará una multa por incumplimiento, y su falta de comparecencia será reportada al Departamento de Licencias. Puede ser que las multas impagas sean enviadas a agencias de Colección y que su licencia sea suspendida.

## AUDIENCIA DE MITIGACIÓN VIA ZOOM



Usted tiene la opción de presentarse a su audiencia por video a través de Zoom. Utilice la aplicación Zoom o vaya a:

<https://zoom.us/join>

Meeting ID: **86275834226**

Password: **604868**

**Las reglas para presentarse por Zoom incluyen lo siguiente:**

- Entrar a la sesión por lo menos 5 minutos antes;
- Identificarse con el nombre que aparece en la infracción;
- No conducir durante la audiencia;
- No fumar ni vapear durante la audiencia; y
- Estar vestido en forma apropiada.



## AUDIENCIA DE MITIGACIÓN POR CORREO POSTAL O CORREO ELECTRÓNICO (EMAIL)

También tiene la opción de tener una audiencia de mitigación por correo postal. Si opta por hacerlo así, no es necesario que comparezca ante la corte. En lugar de eso, debe completar un formulario de declaración (encuentra el formulario en el sitio web de la corte o lo pide a la secretaria) y debe enviarlo por correo o por correo electrónico a [GHDC2@graysharbor.us](mailto:GHDC2@graysharbor.us) para que sea recibido **antes** de la audiencia programada. No se considerarán las declaraciones recibidas después de la audiencia. Se le notificará sobre la decisión del juez, la cual es definitiva.

## CONTRA MITIGACIÓN



También tiene la opción de una contra mitigación. Una contra mitigación le permite comunicarse con la oficina del actuario (Clerk), en persona, por teléfono o por correo electrónico para ver si califica para que reduzcan su infracción, sea desestimada o le concedan una determinación diferida (postergación). En general, el actuario puede ofrecer opciones de mitigación a aquellos con buenos antecedentes de infracciones.

## DETERMINACIÓN DIFERIDA (Fallo Postergado)



Si usted no ha tenido una determinación diferida en los últimos siete años, puede calificar para esta opción. Esta opción le permite mantener la infracción fuera de su registro de conducir. Si el juez concede una postergación, su caso será postergado por 6 o 12 meses con la condición de que no cometa ninguna infracción del mismo tipo, y pague una tarifa administrativa de \$175.00. Si usted cumple con las condiciones, entonces la infracción será desestimada.



### AYUDA

Si necesita intérprete, alguna adaptación por discapacidad u otro tipo de ayuda, comuníquese con la secretaria o pídale a alguien que se comunique con la secretaria por usted al correo electrónico [GHDC2@graysharbor.us](mailto:GHDC2@graysharbor.us) o al teléfono (360) 532-7061.